



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0218-O**

**Quito, D.M., 05 de mayo de 2022**

**Asunto:** Cumplimiento de la Resolución No. C 065-2021, con la que se "Declara al Distrito Metropolitano de Quito como "Ciudad de los Miradores y las Escalinatas"

Señor Arquitecto  
Héctor Fernando Zamorano Cevallos  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, solicito se emita un informe a este Despacho, al haber transcurrido en demasía el término para el cumplimiento del Art. 2 de la Resolución No. C 065-2021, con la cual se "Declara al Distrito Metropolitano de Quito como "Ciudad de los Miradores y las Escalinatas", aprobada el 31 de agosto y suscrita el 07 de septiembre de 2021, por el Concejo Metropolitano, que textualmente señala:

*"Artículo 2.- Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro, a fin de que en el término de treinta (30) días realice el catastro de la totalidad de escalinatas y miradores en los sectores urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que servirá como insumo para la gestión de información educativa, cultural, turística y patrimonial por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito-Turismo e Instituto Metropolitano de Patrimonio, así como para su correspondiente mantenimiento por parte de la EPMOP, EPMAPS, Empresa Eléctrica Quito y Administración Zonal".*

Requerimiento que lo realizo en uso de las atribuciones legales, que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

